



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.

Expediente N° S-PE-18-1422
Dictamen N° 19/2018



Asunción, 16 de mayo de 2018.

Honorable Cámara de Senadores:

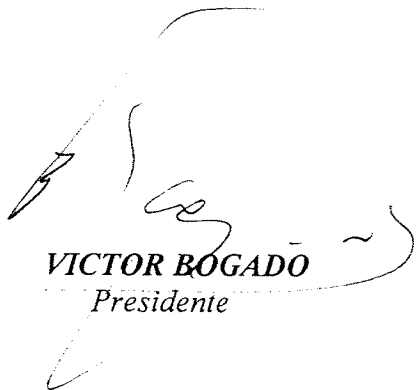
Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **APROBACIÓN SIN MODIFICACIONES** de la "RESOLUCIÓN MERCOSUR/GMC/RES. N° 33/14, PATENTE Y SISTEMA DE CONSULTAS SOBRE VEHÍCULOS DEL MERCOSUR", adoptada en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina el 8 de octubre de 2014.

La citada Resolución fue remitida por el Poder Ejecutivo vía Ministerio de Relaciones Exteriores, al Honorable Congreso Nacional, según Mensaje N° 718, de fecha 23 de marzo de 2018.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.


ANA MARÍA PALACIOS
Vice Presidente



VICTOR BOGADO
Presidente


BLANCA LILA MIGNARRO
Relatora
MIEMBROS:


DERLIS OSORIO


HUGO RICHER


NELSON AGUINALGALDE


VICTOR HUGO PANIGAGLIA

